

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco
de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Balances Generales
Estados de Resultados
Notas a los Estados Financieros



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| <u>Activos</u> | | | |
| Activos de intermediación: | | 1,902,484.0 | 1,786,409.3 |
| Caja y bancos | | 429,985.3 | 425,716.0 |
| Inversiones financieras, neto | 3 | 74,187.1 | 63,793.7 |
| Cartera de préstamos, neto | 4 | 1,398,311.6 | 1,296,899.6 |
| Otros activos: | | 23,293.7 | 20,628.6 |
| Bienes recibidos en pago, neto | 6 | 3,067.9 | 2,538.3 |
| Diversos, neto | | 20,225.8 | 18,090.3 |
| Activo fijo, neto | | 17,395.0 | 16,576.8 |
| Total activos | | <u>1,943,172.7</u> | <u>1,823,614.7</u> |
| <u>Pasivos y Patrimonio</u> | | | |
| Pasivos de intermediación: | | 1,688,733.1 | 1,591,085.3 |
| Depósitos de clientes | 7 | 1,344,138.6 | 1,255,529.9 |
| Préstamos de otros bancos | 8 | 172,984.9 | 168,692.7 |
| Títulos de emisión propia | 5, 9 | 160,172.1 | 156,024.2 |
| Diversos | | 11,437.5 | 10,838.5 |
| Otros pasivos: | | 33,494.2 | 28,933.8 |
| Cuentas por pagar | | 23,511.8 | 20,160.3 |
| Provisiones | | 2,081.9 | 1,798.7 |
| Diversos | | 7,900.5 | 6,974.8 |
| Total pasivos | | <u>1,722,227.3</u> | <u>1,620,019.1</u> |
| Patrimonio: | | 220,945.4 | 203,595.6 |
| Capital social pagado | | 139,000.4 | 139,000.4 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | | 81,945.0 | 64,595.2 |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>1,943,172.7</u> | <u>1,823,614.7</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Firmado por:

Raúl Ernesto Cardenal Debayle
Director Presidente

Ricardo Damián Hill
Director Vicepresidente

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Secretario

Roberto Alan Hirst
Director Propietario

Gerardo Armando Ruiz Munguía
Gerente General

José Roberto Ramírez
Contador General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos de operación: | | 126,014.2 | 116,019.7 |
| Intereses sobre préstamos | | 105,681.3 | 99,898.7 |
| Comisiones y otros ingresos sobre préstamos | | 8,779.5 | 8,324.8 |
| Intereses sobre inversiones | | 1,881.4 | 986.1 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 68.9 | 0.0 |
| Reportos y operaciones bursátiles | | 0.0 | 1.6 |
| Intereses sobre depósitos | | 903.6 | 86.4 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 1,592.4 | 1,584.2 |
| Otros servicios y contingencias | | <u>7,107.1</u> | <u>5,137.9</u> |
| Costos de operación: | | 31,472.2 | 28,292.1 |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 19,857.1 | 18,346.2 |
| Intereses sobre préstamos | | 3,946.2 | 3,322.4 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 6,427.8 | 5,658.4 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 223.5 | 372.9 |
| Otros servicios y contingencias | | <u>1,017.6</u> | <u>592.2</u> |
| Reservas de saneamiento | | <u>24,836.7</u> | <u>24,617.0</u> |
| Utilidad antes de gastos | | 69,705.3 | 63,110.6 |
| Gastos de operación: | 12 | 47,311.2 | 40,358.1 |
| De funcionarios y empleados | | 22,279.2 | 21,140.5 |
| Generales | | 22,622.2 | 16,967.8 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | <u>2,409.8</u> | <u>2,249.8</u> |
| Utilidad de operación | | 22,394.1 | 22,752.5 |
| Otros ingresos y gastos (neto) | | <u>(1,042.3)</u> | <u>(453.2)</u> |
| Utilidad antes de impuestos | | 21,351.8 | 22,299.3 |
| Impuesto sobre la renta | | (5,993.4) | (5,095.4) |
| Contribucion Especial por Ley | 25 h | <u>(731.3)</u> | <u>0.0</u> |
| Utilidad neta | | <u><u>14,627.1</u></u> | <u><u>17,203.9</u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Firmado por:

Raúl Ernesto Cardenal Debayle
Director Presidente

Ricardo Damián Hill
Director Vicepresidente

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Secretario

Roberto Alan Hirst
Director Propietario

Gerardo Armando Ruiz Munguía
Gerente General

José Roberto Ramírez
Contador General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal del Banco de América Central, S.A. es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnización y retiro voluntario.
- (e) Reservas de saneamiento.
- (f) Préstamos e intereses vencidos.
- (g) Inversiones accionarias.
- (h) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios).
- (i) Transacciones en moneda extranjera.
- (j) Cargos por riesgos generales de la banca.
- (k) Intereses y comisiones por pagar.
- (l) Reconocimiento de ingresos.
- (m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- (n) Reserva por riesgo país.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones Financieras

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$74,187.1 y US\$63,793.7, respectivamente. Los saldos de la cartera de inversiones se presentan a continuación:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------------|-------------|-------------|
| Cartera bruta de inversiones financieras | 74,187.1 | 63,793.7 |

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 y durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2016 y 2015, en cumplimiento a la NCES-02 Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US\$796.6 y US\$90.3. De dichos montos no se han constituido reservas por inversiones financieras a dichas fechas.

Tasas de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio anualizadas para los períodos reportados ascienden a 3.5% y 2.5%, respectivamente.

Nota (4) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$1,398,311.7 y US\$1,296,899.6, respectivamente, y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$59,353.2 y US\$47,652.2, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$1,457,664.9 y US\$1,344,551.8, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

| | <u>2016</u> | | <u>2015</u> | |
|------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> |
| Cartera bruta | 1,421,664.4 | 59,406.7 | 1,318,687.9 | 47,799.6 |
| Menos: Reservas | <u>(23,352.7)</u> | <u>(53.5)</u> | <u>(21,788.3)</u> | <u>(147.4)</u> |
| Cartera de riesgo neta | <u>1,398,311.7</u> | <u>59,353.2</u> | <u>1,296,899.6</u> | <u>47,652.2</u> |

Notas a los Estados Financieros
 (No auditadas)

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

| | <u>Préstamos e intereses</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|----------------------------------|----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 22,529.1 | 163.6 | 22,692.7 |
| Más: Constitución de reservas | 24,946.8 | (110.1) | 24,836.7 |
| Menos: Saneamiento de cartera | (23,096.7) | 0.0 | (23,096.7) |
| Traslado a activos extraordinarios | <u>(1,026.5)</u> | <u>0.0</u> | <u>(1,026.5)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2016 | <u>23,352.7</u> | <u>53.5</u> | <u>23,406.2</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 21,492.2 | 184.7 | 21,676.9 |
| Más: Constitución de reservas | 24,649.4 | (37.3) | 24,612.1 |
| Menos: Saneamiento de cartera | (23,548.7) | 0.0 | (23,548.7) |
| Traslado a activos extraordinarios | <u>(804.6)</u> | <u>0.0</u> | <u>(804.6)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2015 | <u>21,788.3</u> | <u>147.4</u> | <u>21,935.7</u> |

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Las reservas de saneamiento por “Otros” al 30 de septiembre de 2016 y 2015 ascienden a US\$4.5, en ambos periodos; se presentan de forma neta en la línea de balance del rubro de otros activos.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 30 de septiembre de 2016 y 2015 ascienden a 1.6% y 1.7%, respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio anualizadas al 30 de septiembre de 2016 y 2015 ascienden a 11.4% y 11.5%, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, ascienden a US\$697.81 y US\$660.0, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros
 (No auditadas)

Nota (5) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$160,000.0 y US\$155,857.0, respectivamente y los intereses acumulados a esa fecha son de US\$172.1 y US\$167.2, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$178,261.1 y US\$176,929.9, respectivamente. Dichas emisiones vencen generalmente entre dos y siete años después de su colocación.

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes se detallan a continuación:

| Nombre de la emisión | Fecha de colocación | Fecha de vencimiento |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| CIMATIC8 | 16/12/11 | 16/12/16 |
| CIMATIC8 | 06/02/12 | 06/02/17 |
| CIMATIC8 | 27/03/12 | 27/03/17 |
| CIMATIC8 | 02/05/12 | 02/05/17 |
| CIMATIC8 | 24/05/12 | 24/05/17 |
| CIMATIC9 | 11/02/13 | 11/02/20 |
| CIMATIC9 | 27/02/13 | 27/02/20 |
| CIMATIC10 | 30/05/14 | 30/05/19 |
| CIMATIC10 | 26/06/14 | 26/06/19 |
| CIMATIC10 | 31/07/14 | 31/07/19 |
| CIMATIC10 | 22/10/14 | 22/10/19 |
| CIMATIC10 | 31/10/14 | 31/10/19 |
| CIMATIC10 | 19/12/14 | 19/12/16 |
| CIMATIC10 | 19/12/14 | 19/12/16 |
| CIMATIC10 | 16/04/15 | 16/04/17 |
| CIMATIC11 | 30/07/15 | 30/07/20 |

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$3,067.9 y US\$2,538.3, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se resume a continuación:

| | Valor de activos | Reservas | Valor neto |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 7,348.8 | (4,536.5) | 2,812.3 |
| Más: Adquisiciones | 5,049.2 | (2,203.2) | 2,846.0 |
| Menos: Retiros | <u>(4,352.4)</u> | <u>1,762.0</u> | <u>(2,590.4)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2016 | <u>8,045.6</u> | <u>(4,977.7)</u> | <u>3,067.9</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 6,020.0 | (3,757.8) | 2,262.2 |
| Más: Adquisiciones | 3,369.9 | (1,756.6) | 1,613.3 |
| Menos: Retiros | <u>(2,522.9)</u> | <u>1,185.7</u> | <u>(1,337.2)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2015 | <u>6,867.0</u> | <u>(4,328.7)</u> | <u>2,538.3</u> |

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme a los Artículos 72 de la Ley de Bancos.

Nota (7) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2016 y 2015 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos del público | 1,136,182.8 | 1,065,960.0 |
| Depósitos de entidades estatales | 106,730.8 | 126,446.3 |
| Depósitos restringidos e inactivos | <u>101,225.0</u> | <u>63,123.6</u> |
| Total | <u>1,344,138.6</u> | <u>1,255,529.9</u> |

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos en cuenta corriente | 642,748.3 | 562,719.0 |
| Depósitos en cuentas de ahorro | 270,151.2 | 263,594.7 |
| Depósitos a plazo | <u>431,239.1</u> | <u>429,216.2</u> |
| Total | <u>1,344,138.6</u> | <u>1,255,529.9</u> |

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el “saldo promedio de la cartera de depósitos”. Las tasas de costo promedio de la cartera de depósitos al 30 de septiembre de 2016 y 2015, ascienden a 2.0%, en ambos periodos.

Nota (8) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco no tenía obligaciones por préstamos de bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 30 de septiembre de 2016 y 2015 ascienden a US\$172,984.9 y US\$168,692.7, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (9) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de septiembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| Al 30 de septiembre de 2016 | | | | | Al 30 de septiembre de 2015 | | | | |
|-----------------------------|------------------|--------|------------------|---------------------|-----------------------------|------------------|--------|------------------|---------------------|
| Serie | Fecha de emisión | Plazo | Monto de emisión | Capital más interés | Serie | Fecha de emisión | Plazo | Monto de emisión | Capital más interés |
| CIMATIC8 DES | 16/12/11 | 5 Años | 4,000.0 | 4,006.9 | CIMATIC8 DES | 16/12/11 | 5 Años | 4,000.0 | 4,007.2 |
| CIMATIC8 DES | 06/02/12 | 5 Años | 2,000.0 | 2,005.8 | CIMATIC8 DES | 06/02/12 | 5 Años | 2,000.0 | 2,005.8 |
| CIMATIC8 DES | 27/03/12 | 5 Años | 4,000.0 | 4,001.9 | CIMATIC8 DES | 27/03/12 | 5 Años | 4,000.0 | 4,001.9 |
| CIMATIC8 DES | 02/05/12 | 5 Años | 5,000.0 | 5,016.8 | CIMATIC8 DES | 02/05/12 | 5 Años | 4,217.0 | 4,231.2 |
| CIMATIC8 DES | 24/05/12 | 5 Años | 5,000.0 | 5,004.0 | CIMATIC8 DES | 24/05/12 | 5 Años | 1,640.0 | 1,641.3 |
| CIMATIC9 DES | 11/02/13 | 7 Años | 17,500.0 | 17,552.6 | CIMATIC9 DES | 11/02/13 | 7 Años | 17,500.0 | 17,552.7 |
| CIMATIC9 DES | 27/02/13 | 7 Años | 12,500.0 | 12,507.5 | CIMATIC9 DES | 27/02/13 | 7 Años | 12,500.0 | 12,507.5 |
| CIMATIC10 DES | 30/05/14 | 5 Años | 20,000.0 | 20,003.2 | CIMATIC10 DES | 30/05/14 | 5 Años | 20,000.0 | 20,003.2 |
| CIMATIC10 DES | 26/06/14 | 5 Años | 10,000.0 | 10,007.9 | CIMATIC10 DES | 26/06/14 | 5 Años | 10,000.0 | 10,007.9 |
| CIMATIC10 DES | 31/07/14 | 5 Años | 20,000.0 | 20,003.2 | CIMATIC10 DES | 31/07/14 | 5 Años | 20,000.0 | 20,003.2 |
| CIMATIC10 DES | 22/10/14 | 5 Años | 15,000.0 | 15,021.4 | CIMATIC10 DES | 22/10/14 | 5 Años | 15,000.0 | 15,021.5 |
| CIMATIC10 DES | 31/10/14 | 5 Años | 5,000.0 | 5,000.8 | CIMATIC10 DES | 31/10/14 | 5 Años | 5,000.0 | 5,000.8 |
| CIMATIC10 DES* | 19/12/14 | 2 Años | 5,590.0 | 5,599.2 | CIMATIC10 DES* | 19/12/14 | 2 Años | 5,590.0 | 5,599.2 |
| CIMATIC10 DES* | 19/12/14 | 2 Años | 4,410.0 | 4,417.2 | CIMATIC10 DES* | 19/12/14 | 2 Años | 4,410.0 | 4,417.2 |
| CIMATIC10 DES* | 16/04/15 | 2 Años | 10,000.0 | 10,020.5 | CIMATIC10 DES* | 16/04/15 | 2 Años | 10,000.0 | 10,020.5 |
| CIMATIC11 DES | 30/07/15 | 5 Años | 20,000.0 | 20,003.2 | CIMATIC10 DES | 30/07/15 | 5 Años | 20,000.0 | 20,003.1 |
| | | | US\$160,000.0 | US\$160,172.1 | | | | US\$155,857.0 | US\$156,024.2 |

* Sin garantía de cartera de préstamos véase nota 5.

Nota (10) Recuperación de Activos Castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el monto recuperado fue de US\$501.4 y US\$377.1, respectivamente. Además, se recuperó en efectivo US\$586.6 y US\$671.0, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, montos que se incluyen en el rubro “Otros ingresos y gastos (neto)” en el estado de resultados.

Nota (11) Utilidad por Acción

La utilidad por acción durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 asciende a US\$1.26 (Un dólar con 26/100 centavos de dólar) y US\$1.49 (Un dólar con 49/100 centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, mostrada en los estados de resultados, y el promedio ponderado de las acciones en circulación al 30 de septiembre de 2016.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (12) Gastos de Operación

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | 15,023.0 | 14,110.5 |
| Prestaciones al personal | 6,242.9 | 5,785.8 |
| Indemnizaciones al personal | 300.6 | 409.9 |
| Gastos del directorio | 57.6 | 55.9 |
| Otros gastos del personal | <u>655.1</u> | <u>778.4</u> |
| | <u>22,279.2</u> | <u>21,140.5</u> |
| Gastos generales | 22,622.2 | 16,967.8 |
| Depreciaciones y amortizaciones | <u>2,409.8</u> | <u>2,249.8</u> |
| | <u>47,311.2</u> | <u>40,358.1</u> |

Nota (13) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco mantuvo un promedio de 2,361 y 2,283 empleados, respectivamente. De dichos promedios, a las fechas antes indicadas el 61%, se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 39%, es personal de apoyo en ambos periodos.

Nota (14) Litigios Pendientes

Al 30 de Septiembre de 2016, el Banco tiene en contra dos litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de reclamaciones de daños y perjuicios. Dichos litigios son por los siguientes montos: US\$440.1; y US\$271.8.

La Gerencia Legal del Banco informó que en los dos litigios se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, pero a petición de las partes demandantes, se apeló en ambas y se elevaron a segunda instancia. En esta instancia, se dictó sentencia y el Banco así como las partes demandantes, por no estar de acuerdo con cada una de las sentencias, fueron interpuestos los recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. De estos dos recursos, la sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. En estos casos al Banco le quedan otros recursos de ley que interponer.

Nota (15) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento (10%) de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre 2016 y 2015, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9% en el capital social del Banco para ambos períodos.

Al 30 de Septiembre de 2016, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

| | <u>Junta Directiva</u> | | <u>Gerentes de Área</u> |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Director Presidente: | Raúl Ernesto Miguel Cardenal Debayle | Gerencia General: | Gerardo Armando Ruiz Munguía |
| Director Vicepresidente: | Ricardo Damián Hill Arguello | Gerencia de Auditoría Interna: | Luis Eduardo Martínez Chávez |
| Director Secretario: | Roberto Ángel José Soler Guirola | Gerencia de Informática: | Marco Antonio Gamero Martínez |
| Director Propietario: | Roberto Alan Hirst Cohen | Gerencia de Canales y Operaciones: | Trinidad Miguel Ángel Córdova |
| Director Propietario: | Juan José Borja Papini | Gerencia de Créditos y Cobros: | Carlos Humberto Artiga López |
| Director Suplente: | Gerardo Armando Ruiz Munguía | Gerencia Administrativa Financiera: | Osmín Enrique Menéndez |
| Director Suplente: | Rodolfo Tabash Espinach | Gerencia de Finanzas: | Francis Eduardo Girón |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo | Gerencia de Mercadeo: | Rodolfo Adalberto Guirola Martín |
| Director Suplente: | Germán Salazar Castro | Gerencia Legal: | José Enrique Madrigal Quezada |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock | Gerencia de Banca de Empresas: | Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar |
| | | Gerencia de Recursos Humanos: | Álvaro Valentín Flamenco Parada |
| | | Gerencia de Servicio al Cliente: | Dora Alicia Ocampo Valdivieso |
| | | Gerencia de Banca Privada: | Roberto Marcelino Valle Orellana |
| | | Gerencia de Riesgos: | José René Ramos Bonilla |
| | | Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento: | Mario Antonio Orellana Martínez |
| | | Gerencia de Calidad y Productividad: | José Leonel González Trujillo |

Nota (16) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2016 y 2015 ascienden a US\$164,365.0 y US\$161,653.0, respectivamente. A dichas fechas el monto total de los créditos relacionados ascienden a US\$5,375.3 y US\$4,847.8, respectivamente, y representan el 3.3% y 3.0%, respectivamente, del capital social y reservas de capital del Banco. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos en 81 deudores, para ambos periodos.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones antes referidas sobre créditos relacionados.

Nota (17) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (18) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco mantiene contrato de adquirencia y coadministración de tarjetas de crédito con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015 la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (19) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.2%) y (0.06%), respectivamente.

Nota (20) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

A continuación se describen las relaciones del Banco al 30 de septiembre de 2016 y 2015:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|
| Fondo patrimonial a activos ponderados | <u>14.5%</u> | <u>14.3%</u> |
| Fondo patrimonial a pasivos y contingencias | <u>12.0%</u> | <u>11.7%</u> |
| Fondo patrimonial a capital social pagado | <u>153.1%</u> | <u>140.2%</u> |

Nota (21) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables utilizadas para Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas, requeridas por el regulador local para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- 1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Según las NIIF, las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento se valúan al costo amortizado, a menos que hayan sufrido deterioro.

2. Las reservas de saneamiento sobre las carteras de préstamos de consumo y vivienda se calculan en función de la mora. Para los activos financieros clasificados como cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, las NIIF requieren que se establezca una política para el reconocimiento de pérdidas por incobrabilidad y una política para el reconocimiento de deterioro, basado en diferentes criterios que indiquen un deterioro; además, establece la determinación de flujos futuros descontados como método para establecer los montos de deterioro. No se ha cuantificado ningún monto relacionado con esta diferencia de criterio.
3. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
4. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan inicialmente a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma NCB-013 requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. Las NIIF requieren que los activos que estén disponibles para la venta sean registrados a su valor razonable.
5. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018 *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
6. Los estados financieros requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren también la presentación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como la descripción de las principales políticas contables.
7. Las NIIF requieren que la plusvalía comprada no se amortice, y se practique anualmente una evaluación de deterioro de valor. De conformidad con las normas contables utilizadas, parte de la plusvalía comprada fue amortizada durante los años 2007 a 2008.
8. Las normas regulatorias disponen que no se registren ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les apliquen.
9. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (22) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

Notas a los Estados Financieros
 (No auditadas)

| | Calificación Local | | | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|
| | Año 2016 | | Año 2015 | |
| | Fitch Ratings | Zumma Ratings, S.A. de C.V. | Fitch Ratings | Zumma Ratings, S.A. de C.V. |
| Calificación otorgada como emisor | EAAA | EAA | EAAA | EAA |

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente. A continuación las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Nota (23) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes mencionada se presenta lo siguiente:

| Descripción | Área de intermediación | | Otras operaciones | | Total segmentos | |
|-----------------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Ingresos | 121,567.9 | 113,361.4 | 4,446.3 | 2,658.3 | 126,014.2 | 116,019.7 |
| Intereses | 105,681.3 | 99,898.7 | 2,785.0 | 1,072.5 | 108,466.3 | 100,971.2 |
| Comisiones | 8,779.5 | 8,324.8 | - | 0.0 | 8,779.5 | 8,324.8 |
| Otros | 7,107.1 | 5,137.9 | 1,661.3 | 1,585.8 | 8,768.4 | 6,723.7 |
| Costos de intermediación | (30,231.1) | (27,327.0) | (1,241.1) | (965.1) | (31,472.2) | (28,292.1) |
| Sub total del segmento | 91,336.8 | 86,034.4 | 3,205.2 | 1,693.2 | 94,542.0 | 87,727.6 |
| Saneamiento y castigo de activos | (24,836.7) | (24,617.0) | 0.0 | 0.0 | (24,836.7) | (24,617.0) |
| Resultado del segmento antes de gastos | 66,500.1 | 61,417.4 | 3,205.2 | 1,693.2 | 69,705.3 | 63,110.6 |
| Gastos de operación no asignados | | | | | (47,311.2) | (40,358.1) |
| Otros ingresos y gastos | | | | | (1,042.3) | (453.2) |
| Utilidad antes de impuestos | | | | | 21,351.8 | 22,299.3 |
| Impuesto sobre la renta | | | | | (5,993.4) | (5,095.4) |
| Contribución especial por ley | | | | | (731.3) | 0.0 |
| Utilidad neta del periodo | | | | | 14,627.1 | 17,203.9 |
| Total de activos | | | | | 1,943,172.7 | 1,823,614.7 |
| Total de pasivos | | | | | 1,722,227.3 | 1,620,019.1 |

Nota (24) Metodología de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

Durante el tercer trimestre del presente año, continuamos con la metodología de gestionar los diferentes riesgos de forma integral mediante la supervisión y acompañamiento de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, y la gestión descentralizada de los mismos mediante distintas unidades funcionales que integran esfuerzos, tecnologías y herramientas para la consecución de este fin.

En ese sentido, la gestión del riesgo de liquidez está basada en medir y garantizar que la compañía mantenga los niveles adecuado de liquidez, para ello se establecen límites e indicadores que controlan constantemente el capital de trabajo de una forma eficiente y con el menor costo posible. Por su parte, la gestión de riesgo de mercado se encuentra basada en controlar las posibles pérdidas provenientes de los cambios en los precios, tasa de interés y tipo de cambio, para ello se determina una serie de indicadores a los cuales se les da seguimiento de manera diaria, y con escalamiento en los distintos foros de gobierno con que cuenta la entidad.

La gestión del riesgo de crédito se sustenta en la medición de los riesgos de concentración de las carteras y la evaluación de los indicadores que permita mantener una sana gestión de las carteras activas, lo que conlleva al cumplimiento de la estrategia del grupo financiero.

La gestión de riesgo operacional ejecutada por las compañías miembros del conglomerado financiero ha sido sustentada en los diferentes factores de riesgo, enfocando la estrategia en el registro de los eventos de riesgo operacional, que incluyen incidentes con generación de pérdidas así como los eventos potenciales, de manera que se implementen y ejecuten acciones de mitigación para reducir la ocurrencia y/o severidad de los mismos.

La gestión de seguridad de la información se basa en el compromiso, apoyo, interés, fomento y desarrollo de una Cultura de Seguridad Corporativa en nuestros colaboradores, con el objetivo de evitar la pérdida o uso indebido de la información, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, minimizando la probabilidad de estos riesgos expuestos se materialicen en nuestra organización.

Nuestra estrategia de Continuidad de Negocios permite preparación proactiva frente a incidencias que interrumpan los servicios críticos, preparando a la Organización para estar en capacidad de responder y recuperarse cuando éstos se presenten; con el fin de continuar las operaciones prioritarias a un nivel aceptable de servicio, previamente definido. Por su parte, la gestión de los riesgos tecnológicos tiene como objetivo general identificar causas potenciales de los principales riesgos que amenazan el entorno informático; como resultado de la administración, involucramiento y adopción de tecnologías de información, así como la configuración del “hardware” y “software” o eventos externos relacionados con esa tecnología.

La gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo se apoya en la Oficina de Cumplimiento que lidera la identificación y actualización permanente de los eventos de riesgos, mediante metodologías y procedimientos. Para mitigar los riesgos LAFT disminuir su impacto y probabilidad de ocurrencia, se establecen controles preventivos, detectivos y correctivos, que son medidos y revisados periódicamente. La información de la gestión de riesgos se comunica de forma oportuna a las áreas de la institución así como a los órganos de control y supervisión tanto externos como internos.

Nota (25) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida neta del período. También deben considerarse los aspectos que

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas

Al 30 de septiembre 2016 y 2015, el Banco tiene cuentas por pagar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de co-emisión de tarjetas por US\$318.5 y US\$211.2, las cuales se liquidan a diario.

Al 30 septiembre de 2016 y 2015, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US\$8.7 y US\$21.0, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US\$852.5 y US\$706.8, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco tiene cuentas por pagar por un monto de US\$35.7 y US\$11.4, respectivamente, originados de cobranzas recibidas de clientes de BAC Leasing, S.A. de C.V., una empresa miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$3,522.1 y US\$2,521.9, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$1,355.5 y US\$510.8, respectivamente.

c) Provisión por renuncia voluntaria

Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, con la creación de la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, aprobada por la Asamblea Legislativa el 18 de diciembre de 2013 y publicada en el Diario Oficial el 21 de enero de 2014; el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$1,094.4 y US\$919.9, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - *Beneficios a Empleados*.

d) Compra de cartera

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco adquirió carteras de préstamos para capital del trabajo por US\$1,087.3 y US\$551.0, respectivamente, a GBM de El Salvador, S.A. de C.V.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, el Banco tiene carteras de préstamos para capital de trabajo por US\$6,593.0 y US\$8,698.2, respectivamente al IPSFA.

e) Elección de Junta Directiva

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de Septiembre de 2016, y según punto número 2 del Acta Número 41, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva que fungirá para la finalización del período comprendido desde el 15 de abril de 2015 hasta el 15 de abril de 2017, según se presenta a continuación:

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

| <u>Nueva Junta Directiva</u> | | <u>Anterior Junta Directiva</u> | |
|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Director Presidente: | Raúl Ernesto Miguel Cardenal Debayle | Director Presidente: | Raúl Ernesto Miguel Cardenal Debayle |
| Director Vicepresidente: | Ricardo Damián Hill Arguello | Director Vicepresidente: | Ricardo Damián Hill Arguello |
| Director Secretario: | Roberto Ángel José Soler Guirola | Director Secretario: | Roberto Ángel José Soler Guirola |
| Director Propietario: | Roberto Alan Hirst Cohen | Director Propietario: | Roberto Alan Hirst Cohen |
| Director Propietario: | Juan José Borja Papini | Director Propietario: | Juan José Borja Papini |
| Director Suplente: | Gerardo Armando Ruiz Munguia | Director Suplente: | Gerardo Armando Ruiz Munguia |
| Director Suplente: | Rodolfo Tabash Espinach | Director Suplente: | Ernesto Castegnaro Odio |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo | Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo |
| Director Suplente: | Germán Salazar Castro | Director Suplente: | Germán Salazar Castro |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock | Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock |

f) Aumento de capital

- En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2015, y según punto número dos de carácter extraordinario del Acta Número 39, se acordó aumentar el capital social del Banco por la cantidad de US\$20,000.0, por medio de la capitalización de utilidades retenidas de los ejercicios 2013 y 2014. Las acciones fueron suscritas de conformidad a lo indicado en el artículo 173 y siguientes del Código de Comercio.

Con lo antes detallado, el capital social pasará de US\$119,000.4 a US\$139,000.4, representado y dividido en once millones quinientas ochenta y tres mil trescientas sesenta y nueve (11,583,369) acciones comunes y nominativas, todas con igual derecho y un valor nominal de Doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00).

El aumento de capital social fue contabilizado en el transcurso del mes de septiembre de 2015.

g) Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras - LIOF

Mediante Decreto Legislativo N° 764, de fecha 31 de julio de 2014, publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo 404, se emite la “Ley de Impuestos a las Operaciones Financieras - LIOF”.

Dicho cuerpo legal establece en lo medular gravar con la alícuota del 0.25%, aquellos valores pagados por cualquier tipo de cheque y transferencias electrónicas realizadas en el territorio nacional, considerando los distintos hechos generadores y sus respectivas exenciones reguladas en dicha ley. Asimismo, dentro del cuerpo legal se determina una carga impositiva de carácter neutral o acreditable con una alícuota del 0.25% a las operaciones en efectivo realizadas en el Sistema Financiero llamado “Retención de Impuesto para el Control de la Liquidez”; el cual es causado con los depósitos, pagos, o retiros de efectivo superiores a US\$5.0 realizados de forma individual o acumulados, estableciendo para dicho cálculo de retención en lo particular, las exenciones aplicables a los sujetos y entidades detallados en el Art. 4 de la citada Ley.

La Ley en mención entró en vigencia a partir del 1 de septiembre del año 2014.

El Banco, al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se encuentra dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la citada Ley.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

h) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

Mediante Decreto Legislativo N° 161 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en Diario Oficial N° 203, Tomo 409, se emite la “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana”.

La Ley tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial por parte de los Grandes Contribuyentes que tiene como hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.0), y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas en cada ejercicio impositivo por un período de cinco años.

Al 30 de septiembre 2016, el Banco ha dado cumplimiento a lo dispuesto por dicha normativa.

i) Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

La “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia” es emitida según Decreto Legislativo N° 162 de fecha 29 de octubre de 2015, y publicada en Diario Oficial N° 203, Tomo 409.

Ésta tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial que recaee sobre la adquisición y/o utilización de servicios de comunicación en todas sus modalidades, y sobre la transferencia de cualquier dispositivo tecnológico, terminales, aparatos y accesorios de los mismos que permitan la utilización de los servicios de comunicación.

Se consideran como sujetos pasivos, entre otros, a los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

La alícuota de la contribución especial es del cinco por ciento (5%), no constituyendo para los sujetos pasivos, costo o gasto deducible para efectos del impuesto sobre la renta.